petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N° 392 /12

Asunción, 22 de mayo de 2012

PRESIDENCIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/12 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA CALDERA, MOLINO Y DESTILERÍA DE PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE".

VISTO: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 11 de mayo de 2012, constituido por Resolución PRE Nº 162/12, de fecha 08 de marzo de 2012; el Memorándum UOC N° 187 de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 21 de mayo de 2012; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 20 de abril de 2012, presentaron ofertas las empresas GRUPO MULTICOM S.A., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., ENGINEERING S.A., INGEMANT S.A., PROVINDUS S.A., EVEREST S.R.L. y KUBITZ TORNERIA Y ENGRANAJES.

Que, sobre la base del estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 02/12 para la "Adquisición de Repuestos Varios para Caldera, Molino y Destilería de Planta Mauricio Jose Troche", por un monto total de G. 1.120.841.200 *(Guaraníes un mil ciento veinte millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos)*, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los ítems que se detallan a las siguientes empresas:

- PROVINDUS S.A., los ítems 10, 11, 23, 24, 26, 31, 35 y 40, por un monto total de G. 300.181.200 (Guaraníes trescientos millones ciento ochenta y un mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., los ítems 8, 17, 27, 28, 32, 36, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 52, 53, 54, 55 y 57, por un monto total de G. 60.526.000 (Guaraníes sesenta millones quinientos veinte y seis mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- GRUPO MULTICOM S.A., el ítem 5, por un monto total de G. 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- ENGINEERING S.A., los ítems 12, 25 y 41, por un monto total de G. 20.640.000 (Guaraníes veinte millones seiscientos cuarenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- EVEREST INGENIERIA S.R.L., los ítems 29 y 34, por un monto total de G. 9.360.000 (Guaraníes nueve millones trescientos sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- INGEMANT S.A., los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 21, 22 y 51, por un monto total de G. 517.134.000 (Guaraníes quinientos diez y siete millones ciento treinta y cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- KUBITZ TORNERIA Y ENGRANAJES de Nicolly Priscila Kubitz Ribas, los ítems 19 y 20, por un monto total de G. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, el Comité de Evaluación recomienda declarar desierta la Licitación con respecto a los siguientes ítems:

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

COPIA PARA LA OC

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N° 392 /12

PRESIDENCIA

Asunción, 22 de mayo de 2012

- Ítems 30, 33, 38, 48 y 56, por superar sustancialmente la oferta presentada el precio estimado por PETROPAR, conforme establece el Art. 30, inc. c), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ítem 49, por no haberse presentado oferta alguna, conforme establece el Art. 30, inc. a), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ítem 18, por no cumplir la mejor oferta con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme establece el Art. 30, inc. b), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el compromiso que derive de la presente contratación para el ejercicio 2012 será cubierto con los siguientes Objetos de Gasto:

- 346 "Repuestos y accesorios menores", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 177, que certifica la suma de G. 1.315.915.000 (Guaraníes un mil trescientos quince millones novecientos quince mil).
- 358 "Útiles y Materiales Médico – Quirúrgico y de Laboratorio", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 178, que certifica la suma de G. 500.000 (Guaraníes quinientos mil).
- 391 "*Artículos de caucho*", *conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* (CDP) N° 179, que certifica la suma de G. 13.250.000 (Guaraníes trece millones doscientos cincuenta mil).
- 396 "Artículos de Plástico", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 180, que certifica la suma de G. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil).
- 397 "Productos e insumos metálicos", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 181, que certifica la suma de G. 154.100.000 (Guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones cien mil).
- 399 "Bienes de consumo, varios", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 182, que certifica la suma de G. 8.520.000 (Guaraníes ocho millones quinientos veinte mil).
- 533 "Maquinarias y equipos industriales", conforme al Certificado de Disponibilidad *Presupuestaria* (CDP) N° 183, *que certifica la suma de G. 155.000.000 (Guaraníes* ciento cincuenta y cinco millones).
- 538 "Herramientas, aparatos e instrumentos en general", conforme al Certifica de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 184, que certifica la suma de G. 24.000.000 (Guaraníes veinte y cuatro millones).

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2012 bajo el Número de Orden 236.486.

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna DJU/CL/454/2012, de fecha 22 de mayo de 2012, informa que las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de *adjudicación, de conformidad con el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones* Públicas", por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N° 392 /12

PRESIDENCIA

Asunción, 22 de mayo de 2012

Art.1º.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 02/2012 para la "Adquisición de Repuestos Varios para Caldera, Molino y Destilería de Planta Mauricio José Troche", por un monto total de G. 1.120.841.200 (Guaraníes un mil ciento veinte millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los ítems *que se detallan a las siguientes empresas:*

1- PROVINDUS S.A., los ítems 10, 11, 23, 24, 26, 31, 35 y 40, por un monto total de G. 300.181.200 (Guaraníes trescientos millones ciento ochenta y un mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
10	40161526-009	Felpa o fieltro de lana de 7/8" de espesor, densidad =34	40	KG	238.000	9.520.000
11	40161526-009	Felpa o fieltro de lana de ¾" de espesor, densidad=34	40	KG	238.000	9.520.000
23	26101504-005	Semi casquillo de bronce TM 23,p/ cilindros de entrada y salida de molienda 26"x48", Ø nominal=13", con 2 punto de entrada para lubricación y 2 punto de entrada para refrigeración, con posibilidad de taponar cualquiera de acorde a necesidad de uso (o izquierdo o derecho). Obs: suministro de muestra	12	UNIDAD	11.250.000	135.000.000
24	26101504-005	Semicasquillos superior de bronce TM 23, p/ cilindros superior de molienda 26"x48", Ø nominal=13", con 2 punto de entrada para lubricación y 2 punto de entrada para refrigeración, con posibilidad de taponar cualquiera de acorde a necesidad de uso (o izquierdo o derecho). Obs: suministro.	6	UNIDAD	11.250.000	67.500.000
26	25173805-008	Retén de poliuretano para uso en cabezotes hidráulicos (según muestras)	12	UNIDAD	941.850	11.302.200
31	40141604-99[illegible]	Válvula de paso para alta presión (opción cierre rápido) conexión roscable ½ NPT, presión de trabajo 5000 PSI min.	6	UNIDAD	540.000	3.240.000
35	40141618-001	Válvula de retención a capleta, 6", con bridas ANSI 16,5 (para 12 bulones), SERIE 300, WCB. Distancia entre cara de bridas=444 MM. Materiales: Cuerpo en acero fundido tipo ASTM 216 Gr WCB. Eje (pasador), bujes (del cuerpo), bisagra, tuerca de la capleta y seguro, bulón roscado de capleta en acero inoxidable ASTM A 182 F136, anillos y asientos al cromo 13% AISI 410, para funcionamiento vertical y horizontal.	3	UNIDAD	18.991.000	56.973.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 392 /12

Asunción, 22 de mayo de 2012

40	40141618-001	Válvula de 6" tipo globo, con bridas ANSI 16,5 (para 12 bulones), serie 300, WBC. Distancia entrecara de bridas RF-445 mm. Materiales Cuerpos acero *fundido ASTM 216 Gr WCB, Asiento y Obturador en* ASTM A 216 Gr WCB, Vástago en AISI 410 para funcionamiento vertical y horizontal.	1	UNIDAD	7.126.000	7.126.000
Total G. IVA incluido						**300.181.200**

2- FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., los ítems 8, 17, 27, 28, 32, 36, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 52, 53, 54, 55 y 57, por un monto total de G. 60.526.000 (Guaraníes sesenta millones quinientos veinte y seis mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código *Catálogo*	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de *Medida*	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
8	31161507-008	Bulones con tuercas de fijación en hacer Grado 5(SAE 1040) 1" X 3 ½" X 4".	150	UNIDAD	13.850	2.077.500
17	31151505-003	Cabo multifilar de acero de Ø ¾".	490	METROS	18.500	9.065.000
27	39121001-012	Junta de goma de 2 mm espesor (dimensión 1,5 x 1,6)	6	UNIDAD	285.000	1.710.000
28	39121001-012	*Junta de goma de 4 mm espesor (dimensión* 1,5 x 1,6)	6	UNIDAD	495.000	2.970.000
32	30101603-001	Planchuela laminada Acero tipo 5160 o 4140 de 3" x ¼"x 6 m (con certificado de calidad del fabricante)	20	UNIDAD	165.000	3.300.000
36	30102526-001	Lámina para fabricación de juntas, de asbesto comprimido con refuerzos de malla de acero de 4 mm de espesor.	20	M2	495.000	9.900.000
37	30102526-001	Lámina para fabricación de juntas de asbesto comprimido con refuerzos de malla de acero, de 3,2 mm de espesor.	20	M2	495.000	9.900.000
39	30101603-001	Planchuela laminada Acero tipo 5160 o 4140 de 3"x ¼"x 6 m (con certificado de calidad del fabricante)	10	UNIDAD	165.000	1.650.000
42	40141604-998	Regulador de paso de oxigeno para uso en equipos de oxicorte y soldadura oxiacetilénica; material latón forjado con diafragma de acero inox; flujo 55m3/h; presión de trabajo O-16 bar; presión de cilindro 0-315; bar; con dos manómetros de 63 mm.	2	UNIDAD	350.000	700.000
43	24101715-001	Correa tipo 8V2360	15	UNIDAD	645.000	9.675.000
44	24101715-001	Correa tipo 5V1600	12	UNIDAD	225.000	2.700.000

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N° 392 /12

PRESIDENCIA

Asunción, 22 de mayo de 2012

45	24101715-001	Correa tipo 5V1060	5	UNIDAD	115.000	575.000
46	24101715-001	Correa tipo 5V 1000	10	UNIDAD	110.000	1.100.000
47	30161707-001	Piso de goma antideslizante. Gama botones ancho min 1,6 m	30	M2	40.000	1.200.000
50	40142604-002	Codo galvanizado de 1 ½" roscable	36	UNIDAD	15.000	540.000
52	27112103-003	Abrazadera de perno para alta presión tipo infer de 3"	5	UNIDAD	22.500	112.500
53	27112103-003	Abrazaderas de fleje común de 2"	36	UNIDAD	3.500	126.000
54	27112011-001	Manguera de PVC trasparente de 1 ½" para uso en control de nivel de tanques	110	METROS	15.000	1.650.000
55	27112011-001	Manguera de PVC anilladas de 3"	10	METROS	85.000	850.000
57	40141611-001	Válvula esférica de cierre rápido de PVC conexión roscable de ½"	50	UNIDAD	14.500	725.000
Total G. IVA incluido						**60.526.000**

3- GRUPO MULTICOM S.A., el ítem 5, por un monto total de G. 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
5	23153101-998	Manchones de acople para molienda de 26" x 48", en material H° F°. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante y/o INTN, según pedido de PETROPAR	6	UNIDAD	13.000.000	78.000.000
Total G. IVA incluido						**78.000.000**

4- ENGINEERING S.A., los ítems 12, 25 y 41, por un monto total de G. 20.640.000 (Guaraníes veinte millones seiscientos cuarenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
12	25172009-009	Tacos de goma con inserción de tela, para acoples de reductor-turbina-martillete. Suministrar con 20 chapas de telas (medidas básicas en mm. 120 x 120 x 45)	100	UNIDAD	100.000	10.000.000

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N° 392 /12

Asunción, 22 de mayo de 2012

25	22101703-007	Acople para equipo Turbo-reductor- cuchillas picadoras de caña de azúcar. Obs: suministro de muestra.	1	UNIDAD	9.500.000	9.500.000
41	40141604-998	Regulador de paso de acetileno para uso en equipos de oxicorte y soldadura oxiacetilénica; material latón forjado con diafragma de acero inox; flujo 15 m3/h; presión de trabajo 0- 2,5bar; presión de cilindro 0-40 bar; con dos manómetros de 63 mm.	2	UNIDAD	570.000	1.140.000
Total G. IVA incluido						**20.640.000**

5- EVEREST INGENIERIA S.R.L., los ítems 29 y 34, por un monto total de G. 9.360.000 (Guaraníes nueve millones trescientos sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
29	41103311-002	Manómetro Escala (Lbt/pul2) 0-8000 (Kgf/cm2) 0-550; Tamaño visor 3 ½", entrada ½"NPT(opcional escala 0-400 Kgf/cm2 visor 4")	6	UNIDAD	335.000	2.010.000
34	39121006-001	Convertidor de frecuencia para motor de 50 HP, trifásico tipo Jaula de Ardilla 380 V, 1450rpm. Posibilidad de conexión de 3 0 6 cables.	1	UNIDAD	7.350.000	7.350.000
Total G. IVA incluido						**9.360.000**

6- INGEMANT S.A., los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 21, 22 y 51, por un monto total de G. 517.134.000 (Guaraníes quinientos diez y siete millones ciento treinta y cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	23153101-999	Peine inferior para masas de molienda con friso de 2" x 45" x 4", para la molienda de 48" de ancho, material hierro Fundido ASTM A-48 CL 35.N° de frisos de los cilindros = 22 1° al 5° terno. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante y/o INTN, según pedido de PETROPAR.	12	UNIDAD	8.000.000	96.000.000

COPIA PARA A.J.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N° 392 /12

PRESIDENCIA

Asunción, 22 de mayo de 2012

2	23153101-999	Peine superior para masas de moliendas con friso de 2" x 45" x 47, para molienda de 48" de ancho, material Hierro Fundido ASTM A-48 CL35. Nº de dientes de los cilindros = 23.1º al 5º terno. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante y/o INTN, según pedido de PETROPAR.	12	UNIDAD	8.000.000	96.000.000
3	23153101-999	Peine inferior para Camisas con friso de 1 ½" x 40" x 38, para molienda de 48" de ancho, material Hierro Fundido ASTM A-48 CL35. Nº de dientes de los cilindros=31.6º terno. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante y/o INTN según pedido de PETROPAR.	4	UNIDAD	8.000.000	32.000.000
4	23153101-999	Peine superior para Camisas con friso de 1 ½"x40" x 38, para molienda de 48" de ancho, material Hierro Fundido ASTM A-48 CL35. Nº de dientes de los cilindros = 33.6º terno. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante y/o INTN, según pedido de PETROPAR.	4	UNIDAD	8.000.000	32.000.000
6	22101703-007	Cuchillas para desfibradora FD2, fabricadas en acero laminado SAE 1050. Se suministrará muestra. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por los fabricantes y/o INTN, según pedido de PETROPAR.	75	UNIDAD	890.000	66.750.000
7	22101703-007	Cuchillas para desfibradora FD2, fabricadas en acero laminado SAE 1050. Se suministrara muestra. Entregar certificado de calidad de los materiales garantizados por el fabricante y/o INTN, según pedido de PETROPAR.	150	UNIDAD	890.000	133.500.000
9	31161507-008	Bulones con tuercas de fijación en acero Grado 5 (SAE 1045) 1 1/8" X 4.	300	UNIDAD	39.500	11.850.000
13	25172009-009	Tacos de goma con inserción de tela, para acoples de reductor-turbina-martillete. Suministrar con 20 capas de telas (medidas básicas en mm. 100x85x45)	50	UNIDAD	120.000	6.000.000
14	31161507-008	Juego de bulones grandes c/ tuercas Ø2 ¼" x 40 cm, con roscas de paso 4,5 hilos por pulgada, roscas de 100 mm de longitud en ambas puntas y 2 turcas por piezas. Todos fabricados en material SAE 1045. Fabricar acorde a muestras a suministrar.	10	UNIDAD	360.000	3.600.000

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N°392 /12

PRESIDENCIA

Asunción, 22 de mayo de 2012

15	31161507-008	Juego de bulones grandes c/ tuercas Ø1 ¾" x 40, con roscas de paso 5 hilos por pulgada, roscas de 100 mm de longitud en ambas puntas y 2 tuercas por piezas. Todos fabricados en material SAE 1045. Fabricar acorde a muestras s suministrar.	20	UNIDAD	269.000	5.380.000
16	31161507-008	Juego de bulones grandes c/tuercas Ø1 ½" x 40, con roscas de paso 6 hilos por pulgada, roscas de 100 mm de longitud en ambas puntas y 2 tuercas por piezas. Todos fabricados en material SAE 1045. Fabricar acorde a muestras a suministrar.	20	UNIDAD	245.000	4.900.000
21	23153134-005	Rodillos o rolletes para conductora de goma recubierta de caucho de Ø=105 mm, Longitud=315 mm, Largo Total=315 mm + 19 mm +19 mm. Con rodamientos sellados para ambiente agresivos, 12 piezas.	30	UNIDAD	430.000	12.900.000
22	23153134-005	Rodillos o rolletes para conductora de goma recubiertos de caucho de Ø=105 mm, longitud=700 mm, largo total: 700 mm + 19 mm + 19 mm = 738 mm, con rodamientos sellados para ambiente agresivos.	15	UNIDAD	630.000	9.450.000
51	27112011-002	Conexión record de 1 ½" para manguera de baja presión. Material acero zincado.	36	UNIDAD	189.000	6.804.000
Total G. IVA incluido						**517.134.000**

7- KUBITZ TORNERIA Y ENGRANAJES de Nicolly Priscila Kubitz Ribas, los ítems 19 y 20, por un monto total de G. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
19	31171711-002	Eje para tren de engranajes Ø 180 mm x 1550 mm.	1	UNIDAD	39.000.000	39.000.000
20	31171714-001	Piñón biselicoidal para tren de engranaje de molino. Suministrar planos con el repuesto solicitado. Material: Acero Forjado SAE 4340, numero de dientes: Z=21 indicado para uso en tren de engranajes de accionamiento de molinos de masas de 48", se suministrará muestra. La entrega de planos constructivos del piñón serán parte de la provisión. Así también se deberá entregar certificado de calidad de material.	2	UNIDAD	48.000.000	96.000.000
Total G. IVA incluido						**135.000.000**

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

Art. 2º.- Declarar desierta la Licitación con respecto a los ítems:

JOSÉ MARÍA ATAEA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE N° 392 /12

PRESIDENCIA

Asunción, 22 de mayo de 2012

- Ítems 30, 33, 38, 48 y 56, por superar sustancialmente la oferta presentada el precio estimado por PETROPAR, conforme establece el Art. 30, inc. c), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ítem 49, por no haberse presentado oferta alguna, conforme establece el Art. 30, inc. a), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Ítem 18, por no cumplir la mejor oferta con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme establece el Art. 30, inc. b), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de los contratos respectivos.

Art. 4º.- Designar como encargada de administrar los Contratos a la Gerencia de Producción de Mauricio José Troche.

Art. 5º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

PETROLEOS PARAGUAYOS • PETROPAR •

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS • SECRETARIA GENERAL • PETROPAR •